

GACETA DE MADRID.

JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE DE 1823.

ARTICULO DE OFICIO.

El teniente general conde de España desde el cuartel general del sitio de Pamplona dirige en 12 del presente mes al Señor secretario de Estado y del Despacho de la Guerra el parte siguiente:

» Excmo. Sr.: Tengo el honor de informar á V. E. para noticia de S. A. S. la Regencia del Reino que el Excmo. Sr. mariscal de Francia marqués de Lauriston, general en jefe del quinto cuerpo de ejército, mandó abrir la trinchera sobre el frente de la ciudadela entre los caminos de Puente la Reina y Tafalla abrazando los salientes de la fortaleza, particularmente el baluarte de Sta. María, su reballin y contraguardia á 200 toesas del camino cubierto, á las siete de la noche del 10 al 11 del presente por 30 trabajadores del ejército aliado, entre los cuales 800 de las tropas españolas de mi mando. Una hora antes de dar principio á esta delicada operacion hubo una tempestad acompañada de truenos y relámpagos y una lluvia de las mas fuertes que duró hasta la una de la madrugada: á pesar de este inconveniente, que puso intransitables los campos y viñedos que las tropas debían atravesar para llegar á la paralela, se llegó por fin á ella, y antes de amanecer los cestones estaban rellenos y la trinchera tenia tres pies de profundidad sobre cuatro de ancho. El enemigo tardó poco en conocer la intencion, y rompió un fuego á metralla y de fusilería desde los parapetos muy vivo; pero gracias á Dios la pérdida de nuestros valerosos aliados y la nuestra ha consistido en pocos heridos, no pudiendo menos de reconocerse visiblemente la proteccion de Dios sobre las armas del Rey, cuando se atiende que en una operacion semejante, y á tan corta distancia, debíamos contar con 3 ó 400 hombres de pérdida; sin embargo de que no me tocaba el mando de la trinchera, creí deber á honor de las armas del REY nuestro Señor dar ejemplo para las tropas conduciendo yo mismo los trabajadores de las tropas Reales á la paralela, y permanecí sobre ella hasta que la tropa estuvo cubierta, que fue despues de amanecido: fuí asistido por el ayudante general de la plana mayor el coronel vizconde de la Barthe, el coronel del Real cuerpo de artillería D. Josef Jimenez de Cenarbe, que habia ofrecido sus servicios á la causa del REY desde el principio del bloqueo, y el benemérito teniente coronel del Real cuerpo de ingenieros D. Antonio Montenegro, de cuyo zelo, valor é inteligencia me hallo tan plenamente satisfecho, no solamente en esta ocasion, sino en todas las que se han ofrecido en los cinco meses de bloqueo. El coronel D. Juan Villanueva, comandante de la segunda brigada de voluntarios de Navarra, vino igualmente á ofrecer sus buenos servicios. El teniente coronel D. Josef Gil, segundo ayudante general de la plana mayor, y los demas oficiales adictos á ella, mis ayudantes de campo D. Miguel Porcell, D. Bernardo Elío, D. Gustavo de Cominges y Don Luis de Riviere merecen que los nombre á V. E.: oficiales y soldados todos se han portado cual corresponde á soldados de nuestro amado SOBRANO y á fieles españoles acérrimos defensores de la religion de nuestros padres y del trono de nuestro augusto, amado y deseado SOBRANO. Los trabajos han continuado en todo el dia de ayer y en la pasada noche con una temporal igual á la primera. El fuego de la plaza y ciudadela continúa, y los artilleros prueban que son de buena escuela. Hoy quedará concluida una batería á la izquierda y al frente de la luneta ó el fuerte del Príncipe, mirando á la plaza para batir de revers el baluarte Real ó de la Reina, de la ciudadela. Las tropas españolas dan 600 trabajadores de dia y de noche para los distintos trabajos de la trinchera y baterías, y ademas una compañía de granaderos para cooperar á la guardia de la trinchera. En toda la Navarra se goza de la mas completa tranquilidad.

El capitán general de las provincias Vascongadas desde Fuenterrabia dirige al Sr. secretario del Despacho de la Guerra, con fecha 12 del presente mes, el parte siguiente:

» El Sr. conde Ricar, Par de Francia, teniente general y comandante del bloqueo de la plaza de S. Sebastian, me dice con fecha de ayer lo que copio.

» Acabamos de presenciar una hazafia, que si no es grande por sus consecuencias, lo es en sí misma, y muy propia de vuestro caracter español.

» Un desertor que pudo escapar esta mañana de la plaza, y llegar nadando á la isleta de Sta. Clara, fatigado ya, y sobre todo temeroso de ser aprehendido por una lancha enviada por los enemigos en su persecucion, imploraba socorro para poder llegar al continente. Los soldados españoles del punto de la Roca lo observaron; y no habiendo entre ellos ninguno que supiese nadar lo suficiente para sacar á aquel infeliz de su apuro, Don Alejandro Lesaca, joven de 17 años, cadete del batallon de Guipúzcoa, se arrojó al mar, llegó á la isla, y sosteniendo al desertor, lo sacó á la orilla, á pesar del fondo de la mar y de la metralla que llovía de las baterías de la plaza.

» He observado con mucho placer mio en este rasgo de valentía y de generosidad que el español, aun entre el furor de los partidos, descubre un fondo de nobleza y de magnanimidad que le caracteriza, y que es una prenda segura de la pronta terminacion de las divisiones intestinas que nos afligen á todos.

» Me parece, Sr. general, que si á este joven se le diese la charretera de subteniente, le serviría á un mismo tiempo de estímulo, y de premio de una accion que tanto honor le hace. Tendré gran satisfaccion en saber que pensais del mismo modo que yo, y en que podais conseguir esta gracia, en cuyo logro me intereso.

» Lo que trascibo á V. E. para que se sirva elevarlo á conocimiento de S. A. S. la Regencia del reino, no dudando de la satisfaccion que participara S. A. S., tanto por la heroicidad del hecho, como por las justas expresiones que el mismo ha sugerido á este ilustre general aliado en leor del noble y generoso caracter español; en concepto de que no extriendo el que he formado acerca de la justa recomendacion del general aliado, por no haber recibido la situacion del interesado y demas conocimientos que he pedido, los que remitiré á V. E. tan pronto como lleguen á mis manos.

En consecuencia S. A. S. ha concedido el grado de subteniente al cadete que se cita.

La Regencia del Reino ha oido con agrado la exposicion que ha dirigido al inspector interino de Milicias el ayuntamiento de la ciudad de Sigüenza, proponiéndose, en union con los pueblos de su jurisdiccion, vestir y armas toda la tropa que del regimiento provincial, á que da nombre, se reuna en aquella capital, sin gravamen alguno del Real erario; y S. A. S., al saber la loable generosidad con que patentiza el citado ayuntamiento su absoluta decision por nuestro SOBRANO; y los nobles deseos que le animan por su pronto rescate, se ha servido resolver que el mismo inspector manifieste al ayuntamiento de Sigüenza en nombre de S. A. S. lo agradable que le ha sido esta noticia, y que se publique en la gaceta para su satisfaccion, y de los que en las circunstancias actuales dan un ejemplo tan necesario y digno de imitacion.

Continúan las exposiciones dirigidas á S. A. S. la Regencia del Reino.

» Sermo. Sr.: El ayuntamiento de esta villa no cumpliria con su deber si no elevase á la consideracion de V. A. lleno del mayor júbilo y alegría, que el dia 28 de Junio último fué reintegrado en el ejercicio de sus atribuciones.

» Esta corporacion antes de ahora y siempre ha procurado patentizar su firme adhesion á nuestro amado SOBERANO FERNANDO VII, ha sostenido y procura sostener con rostro firme la legitimidad é integridad de los derechos del trono de las Españas, como tambien la perpetuidad y escrupulosa observancia y profesion de la religion católica, apostólica romana.

» Es de todo imposible poder descubrir bastantemente á V. A. la alegría y ansiedad con que estos vecinos siempre han recibido á sus tan descabidos libertadores y defensores de la patria, á quienes han ayudado en cuanto les ha sido posible en los varios tránsitos que por esta han hecho al intento, como pueblo conocidamente el mas decidido desde un principio por su REY y religion, esperando por momentos la libertad de su REY amado D. FERNANDO VII y reposicion en su trono, de cuya feliz adquisicion se recobrará aquella dulce calma, duradera paz, administracion de justicia y orden público, de cuyos hechos y preciosos objetos se ha carecido en esta pasada época revolucionaria.

» Este ayuntamiento felicita igualmente á V. A. por su venturosa instalacion en esa capital de la monarquía para la felicidad de todos los españoles, y se congratula de que con tan plausible motivo se haya proporcionado el honor de manifestar á V. A. los sinceros sentimientos de adhesion y felicidad á su legítimo SOBERANO; y tiene el honor de ofrecer á V. A. los respetos de la mas alta consideracion.

» Dios guarde á V. A. muchos años. Campillo de Altobuey 16 de Julio de 1823. (Siguen las firmas.)

» Sermo. Sr.: El ayuntamiento de Briviesca lleno de confianza se dirige á V. A. S. para felicitarle por su instalacion al Gobierno del reino en la amarga ausencia y dolorosa cautividad de nuestro amado MONARCA y SEÑOR D. FERNANDO VII, y por las sabias y acertadas providencias que con infatigable zelo ha tomado y sigue tomando para conseguir el mas pronto rescate y suspirada libertad de S. M., y para promover la felicidad espiritual y temporal de toda esta católica y generosa Nacion, con las que se ha conciliado el amor y respeto de todos los españoles, si se exceptúa un corto número de desnaturalizados hijos de la patria, que desviándose de las sendas que nos marcaron nuestros abuelos, han abierto otros caminos ó derrumbaderos, que la hubieran conducido á su última ruina si el Dios de las misericordias no se hubiera apiadado de nosotros.

» Con la misma confianza se atreve á empeñar la piedad y religion de V. A. S. para una providencia que, puesta en ejecucion, ha de llenar de consuelo y alegría á todos los buenos españoles, á quienes amanecerá una nueva luz que los aleje de las tinieblas del error, y les garantice una paz y tranquilidad duraderas; pues que se dirige á sostener la pureza y santidad de nuestra adorable religion y los sagrados derechos del trono: dos objetos, contra los que han dirigido sus tiros los impíos filósofos, que por nuestros pecados se han visto con asombro colocados á la frente de esta religiosa y fiel Nacion en los últimos tres años de desorden y anarquía.

» Esta providencia será mandar V. A. S., como humilde y encarecidamente se lo suplicamos, que se restablezca el sagrado tribunal de la Fe; el cual, si fue necesario en la época de su establecimiento, lo es infinitamente mas en las actuales circunstancias, en las que la filosofia y ateismo han pretendido dominar sobre las ruinas de la religion, destruyendo la monarquía; y corriendo por toda la Península, han propagado sus detestables máximas, y corrompido un no pequeño número de gentes incautas; llegando las cosas al extremo de publicar impunemente infames escritos contra nuestra santa religion, insultando á los maestros de la ley, y atropellando á los venerables prelados que la defendian. Todo lo cual, Sermo. Sr., reclama un pronto y eficaz remedio; y este ayuntamiento no cree que haya otro, ni mas oportuno ni mas facil, que la pronta reposicion de dicho sagrado tribunal al ejercicio de sus funciones, y con esta sola medida enmudecerá la impiedad, y se reanimará la confianza de todos los españoles amantes de su religion y del trono.

» Y si no temiera este ayuntamiento abusar de la benignidad de V. A. S., expondría la sorpresa, desazon y amargura que le ha causado la especie que se ha insinuado en algunas exposiciones dirigidas á V. A. S., é insertas en los papeles públicos, sobre mudanzas en las leyes fundamentales de la monarquía, amoldandolas á las de otras naciones. Semejante reforma política sería de sumo agrado á los sectarios del ominoso sistema constitucional; y sin duda estos mismos habrán propalado estas

voces, esperando por este medio y por sus altas é incesantes intrigas volver á mandar y consumir unos daños y males que no han podido por la constitucion, y que intentaron en 7 de Julio para sancionar la revolucion, é impedir que se restituya al pueblo español una paz preciosa, que tanto ansía, y á que es tan acreedor por sus virtudes y firme adhesion á la religion y al trono; pero este ayuntamiento descansa tranquilo en la sabiduría, prudencia y zelo constante de V. A. S., y espera que jamás transigirá con enemigos tan implacables de la religion y del Estado, y ahogará en su cuna un germen tan maligno, capaz de emponzoñarnos y dividirnos, cuando aun lloramos cautivo á nuestro inocente y suspirado MONARCA y su Real Familia, y cuando apenas hemos podido respirar de las desgracias y males que nos ha acarreado el trastorno impolítico de nuestras leyes y costumbres.

» Reciba V. A. S. el homenaje de fidelidad, amor, respeto y obediencia con que se ofrece este ayuntamiento, por sí y en nombre de todos estos leales habitantes, á contribuir con todas sus fuerzas á la grande obra de la restauracion de la religion y del trono, en que se halla empeñado V. A. S., y dirigir constantemente sus votos al cielo para que bendiga y prospere sus trabajos y fatigas en tan noble y heroica empresa.

» Dios guarde á V. A. S. muchos años. Briviesca 2 de Agosto de 1823. — Pedro Cadiñanos. — Lucas Ortega. — Torre. — Valentin de la Torre. — Leon Ortega. — Vicente Villanueva.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

INGLATERRA.

Londres 3 de Setiembre.

Las cartas de Fernambuco de 20 de Julio traen los pormenores sobre la evacuacion de Bahía de un modo bien diferente del que se habia publicado. El general Madeira no ha capitulado con nadie, y se embarcó el 2 de Julio con la intencion de atravesar, como pudiera, la escuadra del almirante Cochrane. Este se preparó para perseguir la escuadra portuguesa, y tambien á toda nave que llevase bandera de esta nacion: ya tenia 21 apresadas por sí y por los cruceros brasilienses que se le habian unido; pero como la escuadra portuguesa se dispersó en todas direcciones, le será muy difícil efectuar su gran proyecto, que es apoderarse del navío de línea *Juan VI*, cargado de todos los tesoros de Bahía, y á cuyo bordo va el mismo general Madeira.

— Hemos recibido una porcion de números del diario llamado *el Aguila Mejicana*, gaceta política y literaria que se publica en Méjico desde 15 de Abril. No trae mas que un resumen de las sesiones del Congreso; pero contiene un hecho muy importante. Habiendo representado al Congreso la provincia de Guadalajara, diciéndole que no tenia poderes suficientes para formar una constitucion, y que habria necesidad de proceder á la eleccion de un Congreso nuevo, se resintió mucho la mayoría de los diputados, y pareció que querian mantenerse; pero tuvieron al fin que ceder á todo, pues la provincia declaró terminantemente que no obedecería de ningun modo al Congreso actual. Guadalajara parece que está á la cabeza del partido federativo; y no se pone en duda el que este partido dominará en las elecciones para el nuevo Congreso, y Méjico recibirá una constitucion federativa.

Los propietarios de las grandes minas de Méjico han tomado las mas activas medidas para volver á explotarlas, y de las cuales esperan sacar el producto anual que antes, y era de 24 millones de duros.

ITALIA.

Roma 20 de Agosto.

En desempeño de nuestro oficio tenemos el dolor de anunciar la muerte del Sumo Pontífice Pio VII; y aunque varios correos extraordinarios han divulgado esta triste noticia, no dejará de ser interesante la relacion que vamos á dar de tan lúgubre acontecimiento.

Desde que el Santo Padre dió la fatal caída en 6 de Julio, habia procedido siempre su curacion en términos que no se dudaba de su restablecimiento; pero en la noche siguiente al 15 de este mes se aumentó tanto la extenuacion de las fuerzas, que los médicos desconfiaron enteramente de poder alargar mas unos dias tan preciosos. Agravóse la enfermedad el 16 y el 17, y en la mañana del 18 se administró al Augusto Enfermo el pan Eucarístico en forma de viatico.

El Emo. Sr. Cardenal Consalvi, secretario de Estado, lo avisó al Cardenal decano y al Cardenal vicario; y todo el Sacro Colegio fue personalmente en traje cardenalicio al palacio quirinal á saber del Sto. Padre.

El Emo. Sr. Cardenal de la Genga, vicario de Roma, ordenó inmediatamente que se expusiese el Smo. Sacramento en las iglesias patriarcales Lateranense, Vaticana y Liberiana, y en la parroquia de los santos Vicente y Anastasio, que es la parroquia de S. S.

No plugo al Altísimo oír las preces del pueblo. Se agravó mas la enfermedad, y el 19 recibió Su Beatitud la extremaunción, que le administró el Emo. Sr. Cardenal Castiglioni, penitenciario mayor, hallándose presentes á esta funcion, así como lo estuvieron á la precedente del Sagrado Viático, los tres Cardenales palatinos Galleffi, Bertazzoli y Consalvi; y se ordenó al clero que dijese la oracion *Pro infirmo Pontifice morti proximo*.

Desde entonces estuvo el Santo Padre en agonía, la cual fue larga, pero muy apacible, estando siempre presentes los tres sobredichos Cardenales palatinos y el penitenciario mayor, quien le hizo la recomendacion del alma con todas las preces acostumbradas de la Iglesia, y por fin á la hora de las seis de la mañana entregó tranquilamente su alma en los brazos del Señor con general sentimiento de todos los habitantes de esta capital, de que no han cesado de dar muestras durante el tiempo de su larga enfermedad.

Su muerte será igualmente sentida en el Estado pontificio y en las naciones extranjeras, y sus obras suministrarán materiales históricos abundantes para los siglos venideros. Nosotros nos limitaremos por ahora á decir que nació en Cesena en 14 de Agosto de 1742: sus padres fueron el conde Scipion Chiaromonte y la condesa Juana Ghini.

A la edad de 16 años tomó el hábito de monge benedictino casinense en el monasterio de Sta. María de Cesena, tomando los nombres de Gregorio Bernabé en lugar de Bernabé Luis, que eran los de bautismo. Pasó despues al monasterio de S. Pablo de Roma, donde estudió filosofía, teología y derecho canónico, y sostuvo conclusiones públicas en la iglesia de S. Calixto. Enseñó filosofía en Parma, y teología por tiempo de nueve años en Roma; y desempeñó además diversos cargos en su orden.

En 16 de Diciembre de 1782 fue nombrado obispo de Tívoli por Pio VI, y en 14 de Febrero de 1785 fue trasladado al obispado de Imola, y creado Cardenal.

Sublimado al Pontificado en Venecia en 14 de Marzo de 1800, gobernó la Iglesia 23 años, 5 meses y 6 dias. Murió en el indicado dia 20 de Agosto de edad de 82 años y 6 dias. (*Diario de Roma.*)

Idem 23.

Hoy ha llegado á esta capital S. E. el caballero Vargas y Laguna, nombrado por S. A. S. la Regencia de España enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. FERNANDO VII.

FRANCIA.

Paris 2 de Setiembre.

La iglesia de Carmelitas ha celebrado hoy un solemne aniversario por las víctimas sacrificadas el 2 de Setiembre de 1792.

¡Qué funestos recuerdos nos presenta esta época terrible! ¡Ciento setenta y dos sacerdotes y dos seglares peracen al hierro de los asesinos! Mr. Dutau, arzobispo de Arles; Mr. de Laroché Fourcauld, obispo de Saintes, sellan con su sangre su generosa perseverancia en la fe de la Iglesia Católica... ¡Y se hallarán todavía hombres de esta ilustre casa dispuestos á transigir con la revolucion!

La asamblea legislativa y la comun protegieron estos atentados. Uno de los mas célebres oradores de este criminal y sangriento conventiculo, Vergniaux, subió á la tribuna y dijo:

« Parece que el plan de nuestros enemigos es venir sobre Paris; láncense fuera todos los hombres amasados de un limo cenagoso, que á la menor idea del peligro se desconciertan. ¡Hombres del 14 de Julio y del 10 de Agosto, sí, á vosotros os invoco! ¿Dónde estan las palas, azadones y los demas instrumentos que levantaron el altar de la Federacion, y nivelaron el campo de Marte? No tenemos ya que derribar Reyes de bronce, sino Reyes rodados de armas poderosas. Pido que la asamblea envíe al momento, y todos los dias, doce comisarios al cam-

po (1), no para exhortar á los ciudadanos al trabajo por medio de vanos discursos, sino para trabajar ellos mismos. Es preciso cavar la huesa de nuestros enemigos, porque cada paso que ellos adelantan, ahondan la nuestra.»

¡Y á este hombre se cuenta en el número de los grandes oradores de la causa popular! ¡y no se han avergonzado de erigirle una estatua!

Despues de este suave discurso se derrama el populacho por las calles; detienen muchos carros llenos de sacerdotes, que lanzados de su patria por un decreto, salian de ella por obedecer; se apoderan de sus personas; cuatro son degollados en la calle del Delfin, y los demas conducidos á la Abadía, perecen pocos momentos despues á golpes de los asesinos.

La guadaña de la muerte se pasea por toda la ciudad, y ninguna prision se libra del furor del populacho: 75 sacerdotes y un antiguo caballero de S. Luis son bárbaramente asesinados en San Fermín: 280 prisioneros y una muger inundan con su sangre el empedrado de la cárcel; una joven, conocida con el nombre de *florista de palai Royal*, espira en los tormentos mas espantosos: le cortan los pechos, prodigan á su cuerpo los mas obscenos ultrajes, y hacen pedazos sus miembros.

De este modo comienza la soberania del pueblo: doscientos diez y seis individuos perecen en el gran Chatelet: el mismo Bicetre tiene tambien sus víctimas; setenta desgraciados caen bajo la clava de sus malvados cofrades. Pero apartemos la vista de estos horrores, que se nos aparecerá la cabeza sangrienta de Madame Lamballe. Dirijámonos mas bien sobre estos altares, donde la voz del ministro de un Dios de paz y de misericordia rogaba esta mañana por las víctimas, é imploraba cerca del trono del Eterno el arrepentimiento y perdon de los culpables.

— El dia 14 del mes último un habitante del partido de Sancy (Alta-Marne) y su muger, habiendo salido de madrugada para ir á segar, les cogió una furiosa tempestad: el hombre se refugió bajo de un árbol cercano, y la muger buscó el abrigo de un espino. Caen un rayo, y partiendo el árbol, arroja muerto en el suelo al imprudente que se hallaba debajo, despues de haberle traspasado perpendicularmente la cabeza y consumidole toda la mitad de su cuerpo.

Este nuevo ejemplo del peligro que hay de ponerse bajo los árboles durante la tempestad será perdido sin duda alguna, como todos los que le han precedido para los habitantes de los campos.

— Se ha vendido en Lóndres por 10 libras esterlinas (unos 500 reales) un libro de Horas que pertenecía á Carlos I. Se asegura que es el mismo ejemplar en que el mismo desgraciado Monarca leyó sobre el tablado del suplicio poco antes de recibir el golpe fatal.

Bayona 7 de Setiembre.

El sitio de Pamplona empezó el tres del corriente segun teníamos anunciado. Nuestras tropas se apoderaron de las obras exteriores en la mañana del cuatro á la bayoneta y á los gritos de *viva el REY* con un ardor é impetuosidad que no tiene ejemplo. Las obras del convento de capuchinos y casa blanca, resistieron algun tiempo mas; pero cedieron al fin, y nuestros soldados se hicieron dueños de ellas. El enemigo se ha defendido con tanto encarnizamiento, que las obras que han perdido, se han hallado cubiertas de cadáveres. El regimiento de infantería de línea número 3.º es de los que mas se han distinguido, y tambien de los que mas han padecido. Los generales han tenido que trabajar en contener el ardor de los soldados que pedian á gritos escalas para dar el asalto. No cesa el fuego ni cesará hasta que se rinda la plaza. Las primeras bombas que entraron en la ciudad causaron incendios. Ha sido herido el coronel del 3.º de línea.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Santa Cruz de la Zarza 15 de Setiembre.

Los sujetos aprehendidos por los voluntarios realistas de este pueblo el 28 del pasado por haber interceptado la correspondencia de Madrid á Murcia, fueron D. Josef García Suelto, graduado de teniente coronel, con otros cinco oficiales, y el sargento Miguel Meco, que murió en la refriega, pertenecientes todos á las tropas rendidas de Chaleco: se hallan presos en Aranjuez, donde se les sigue la causa. Solo seis voluntarios realistas con algun paisano bastaron para rendir á estos reincidentes revolucionarios, y apoderarse de sus armas y caballos.

(1) Se habia mandado formar un campo bajo de Paris para defender esta capital contra el ejército prusiano.

Estado que manifiesta las tropas y pertrechos de guerra que han pasado por este punto, pertenecientes al ejército libertador de España que manda el Sermo. Sr. Duque de Angulema, hasta el día 12 del corriente.

PUNTO DE IRUN.—ENTRADA.

Año de 1823.	Infantería.	Caballería.	Artilleros de Inf. y Cab.	Conductores.	Carros.	Cañ. Obus.
Desde el 7 de Abril hasta el 3 de Mayo, según la nota....	57.580.	13.044.	400. 500.	558. 130.	279. 60.	16. 6.
El 3.....			70.			
El 4.....				12.	5.	
El 5.....	120.		200.	230.	138.	12. 4.
El 6.....			4.	80.	1.	
El 7.....			24.	6.	13.	
El 8.....	160.	26.	3.		43.	
El 9.....	30.			20.	5.	
El 10.....				92.		
El 11 ó el 12.....			6.			
El 13.....		120.		80.		
El 14.....			70.	4.	35.	
El 15.....						
El 16.....	150.			44.	21.	
El 17.....				140.	54.	
El 18.....						
El 19.....	112.	24.				
El 20.....			15.			
El 21.....		11.				
El 22.....						
El 23.....						
El 24.....						
El 25.....						
El 26.....	150.			90.	14.	
El 27.....				90.	40.	
El 28.....				16.	26.	
El 29.....	114.	52.	15.			
El 30.....						
El 31.....						
Junio. El 1.º.....			19.	83.	27.	
El 2.....						
El 3.....			11.		12.	
El 4.....	110.		12.	65.	23.	
El 5.....	194.			11.	4.	
El 6.....						
El 7.....	61.	200.		22.		
El 8.....				80.		
El 9.....	250.			200.	48.	
El 10.....				80.		
El 11.....				150.	58.	
El 12.....				19.	19.	
El 13.....						
El 14.....						
El 15.....						
El 16.....						
El 17.....						
El 18.....						
El 19.....			26.			
El 20.....			12.			
El 21.....	120.			22.		
El 22.....	78.					
El 23.....	700.			44.	27.	
Julio. El 1.º.....	57.	5.	54.	90.	27.	
El 2.....			44.	104.	7.	
El 3.....	70.		30.	82.	31.	
El 4.....	1.700.					
El 5.....				158.	56.	
El 6 ó el 7.....				134.	31.	
El 8.....	1.500.		22.	92.	16.	
El 9.....						
El 10.....						
El 11.....						
El 12.....	100.			108.		
El 13.....	1.520.			110.	26.	
El 14.....				100.	27.	
El 15.....	45.		17.			
El 16.....	106.		8.			
El 17 y 18.....						10. 6.
El 19.....	530.					
El 20.....	650.			30.	8.	
El 21.....	900.					
El 22.....						
El 23.....						
El 24.....						
El 25.....						
El 26.....						
El 27.....						
El 28.....						
El 29.....						
El 30.....						
El 31.....						
Agosto. El 1.º.....	634.		80.	300.	22.	12.
El 2.....			30.	300.	22.	12.
El 3.....			60.	200.	40.	9.
El 4.....			17.	100.	17.	5.
El 5.....			27.	200.	58.	2.
El 6.....	120.		50.	110.	45.	
El 7.....		650.				
El 8.....						
El 9.....						
El 10.....		24.				
El 11.....	150.					
El 12.....		260.				
El 13.....						
El 14.....						
El 15.....	700.					
El 16.....						
El 17.....	1.200.	14.				
El 18.....						
El 19.....						
El 20.....						
El 21.....	1.400.					
El 22.....	300.					
El 23.....	170.					
El 24.....						
El 25.....						
El 26.....						
El 27.....						
El 28.....						
El 29.....						
El 30.....	130.					
El 31.....						
Setiembre. El 1.º.....	170.		20. 140.	42.	25.	
El 2.....						
El 3.....						
El 4.....						
El 5.....						
El 6.....						
El 7.....	270.					
El 8.....						
El 9.....						
El 10.....						
El 11.....						
El 12.....						
	73.271.	14.436.	1.817. 763.	5472.	1295.	109. 35.

RESUMEN.

Infantería.....	73.271.
Caballería.....	14.436.
Artillería de infantería..	1.817.
Idem de caballería.....	763.
Tropa del tren.....	5.473.
	95.780.

De este número han salido para Francia 164 hombres sanos, 686 enfermos; habiendo pasado también 287 prisioneros españoles.

Sevilla 11 de Setiembre.

De los muchos partes dirigidos por las autoridades de diferentes puntos de Andalucía resulta que Riego se encaminó á Loja desde Málaga, en cuyo tránsito fue perseguido vivamente, y se le hicieron 29 prisioneros, entre ellos 400 oficiales; y desde Loja marchó precipitadamente á Alcalá la Real con unos 29 hombres.

Resulta también que Ballesteros hizo marchar las tropas de su mando que estaban acantonadas en Cabra á Carcabuey, y á Lucena las que lo estaban en Montilla. El ejército de este general tiene mucha desercion, especialmente en la infantería. Parece probable que no apoyará los designios de Riego, quien debe necesariamente perecer muy pronto con sus tropas, sin poder llegar ni á Cartagena ni á Extremadura.

Puerto de Santa Maria 13 de Setiembre.

El Sermo. Sr. Duque de Angulema pasó anoche á Chiciana, y ha vuelto hoy á las 12.

Los preparativos militares, que son inmensos, se han acelerado extraordinariamente; y podrá suceder de una hora á otra algun grande acontecimiento.

Se da por muy cierto que Alava ha sido nombrado gobernador militar de Cádiz en lugar de D. Cayetano Valdés Quiroga, que también se encuentra allí, está sin reputacion alguna.

Se dice que han impuesto una contribucion exorbitante al comercio, y que se ha mandado tomar las armas á todos los hábiles desde 16 á 60 años.

Madrid 17 de Setiembre.

El Gobierno ha recibido parte de que SS. MM. y AA. continuaban sin novedad en su importante salud en los dias 11 y 12 del corriente.

— Ayer á las doce y media del dia salió de esta capital el Excelentísimo Sr. marques de Talaru, embajador de S. M. Cma., con direccion al Puerto de Santa Maria.

— La noticia de la prision del mentido héros Riego que se ha anunciado por gaceta extraordinaria de este dia, ha llenado de júbilo al heroico pueblo madrileño, que ve ya reducido á la impotencia y entregado á la ley á un hombre, que no obstante su estupidez para grandes empresas, le habia escogido la faccion anárquica para que le sirviese de pendon, bajo el cual reunia una multitud de incautos y de malvados, que todos contribuian á sostenerla, y ayudarla á poner en práctica los infames medios que para su fin tenia adoptados, y de que la Europa toda ha sido testigo. Por su parte también el héroe ha hecho todo el mal directo que ha sabido hacer, de que es buen testigo la ciudad de Málaga, luego que ha visto que no podia seguir representando su ridiculo papel, cuyo mal desempeño le acarrió hasta la mofa y desprecio de los suyos.

Mas nos extenderíamos en reflexionar sobre este acontecimiento; pero respetamos el estado del delincuente cuando está bajo el poder de la ley, y solo llamamos la atencion de nuestros lectores á que observen la visible disposicion de la divina Providencia, que ha hecho caer al vociferado Riego en manos de individuos del mas sencillo y honrado pueblo, en quien nunca tuvieron entrada las exhortaciones y locas promesas de este predicador perpetuo de la mentira y del perjurio.

Restablecida la universidad de Alcalá por decreto de la Realgencia del Reino, dará principio á sus estudios el 18 del próximo Octubre.

ANUNCIO.

El Sr. D. Manuel Josef Rubio, por providencia de 13 del corriente, refrendada de D. Pascual Seco, escribano del número, ha señalado para junta de acreedores á los bienes del abintestado de D. Josef Herrero Velez el dia 28 del corriente á las nueve de la mañana en su posada calle del Cármen, núm. 2, cuarto principal.